

Acuerdo de 18 de enero de 2023 del Tribunal Único, por el que se publica la puntuación obtenida por los aspirantes como consecuencia de las reclamaciones presentadas a la fase de concurso las pruebas selectivas convocadas por Orden de 17 de septiembre de 2021, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores por promoción interna de la Comunidad Autónoma de Extremadura, nombrado por Orden de 14 de septiembre de 2022, (D.O.E nº 181 de 20 de septiembre)

El Tribunal Único nombrado por Orden de 14 de septiembre de 2022, (D.O.E nº 181 de 20 de septiembre) para valorar los méritos de la fase de concurso de las pruebas convocadas por Orden de 17 de septiembre de 2021 para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores por promoción interna de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de conformidad con lo establecido en las Bases 6 y 8.2 de la convocatoria citada, y una vez resuelta la fase de concurso, ha acordado:

Primero: Estimar la reclamación presentada por el aspirante, en el Cuerpo y Especialidad que a continuación se indica:

Tit. Superior Económicas Promoción Interna. ***675** JUAN CASTELL VIVAS 5,500 Puntos

Segundo: Dar publicidad al presente acuerdo en las Oficinas de Asistencia a la Ciudadanía, en los Centros de Atención Administrativa, y adicionalmente en la dirección de Internet <https://ciudadano.juntaex.es>.

Tercero: Remitir, de acuerdo con la Base 8.2 de la orden de la convocatoria, una vez vistas las reclamaciones, a la Dirección General de Función Pública, el resultado de la fase de concurso a los efectos que procedan.

En Mérida, a 18 enero de 2023

VºBº

LA PRESIDENTA



Fdo. Carmen Mª Paz Álvarez.



LA SECRETARIA



Fdo. Mª Isabel Benitez Díaz.